COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA SESION ORDINARIA Nº13-19

En reunión ordinaria celebrada el 09 de setiembre de 2019, con la presencia de los señores Regidores, Guillermo Garbanzo Ureña, Presidente, Rosa Alvarado Cortés, Vicepresidenta; Nelson Salazar Agüero, Secretario, se conoció lo siguiente:

SM 0429-19 SESIÓN ORDINARIA N°11-19, CELEBRADA EL DÍA 18 DE MARZO DE 2019, ARTÍCULO 2°, INCISO 21), SE CONOCIÓ OFICIO OF. ADIIG-05-2019, SUSCRITO POR LA LICDA. MARTHA PORRAS MARTÍNEZ, PRESIDENTA Y EL LIC. GERARDO PÉREZ OBANDO, VICEPRESIDENTE, ASOCIACIÓN DESARROLLO INTEGRAL IPÍS, se acuerda hacer dictamen:

CONSIDERANDO

Que en Sesión Ordinaria N°11-19, celebrada el día 18 de marzo de 2019, artículo 2°, inciso 21), se conoció oficio Of. Adiig-05-2019, suscrito por la Licda. Martha Porras Martínez, Presidenta y el Lic. Gerardo Pérez Obando, Vicepresidente, Asociación Desarrollo Integral Ipís, en el cual señalan:

" ...debemos exponerles la siguiente situación que apena por la simplicidad, pero está, por razones que no entendemos, pendiente de solución y empeorando la situación con el paso del tiempo según se puede ver en documentos y fotos adjuntas.

Valga indicar que lo reportado es de conocimiento del Concejo Distrital de Ipís, el cual tramitó dos partidas en julio del 2017, sin que al momento se hayan culminado, y Auditoría Interna en los últimos cuatro informes de gestión semestrales.

La petición es: debido al deterioro y obsolescencia de los juegos; inicien proceso de renovación urgente e inmediata, o clausura temporal como medida precautoria, del parque infantil de la ciudadela Rodrigo Facio Brenes, contigua al Fuerte Scout Tropa 94.

Además, respetuosamente solicitamos exonerar responsabilidad de nuestra parte en el convenio municipal, debido a falta de respuesta formal en los reiterados reportes contraviniendo la Ley N°9097, Regulación del derecho de petición."

POR TANTO, ESTA COMISION RECOMIENDA A ESTE HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR LO SIGUIENTE:

Se comunique a la Licda. Martha Porras Martínez, Presidenta y al Lic. Gerardo Pérez Obando, Vicepresidente, de la Asociación de Desarrollo Integral de Ipís que la Dirección de Ingeniería procedió a retirar las estructuras deterioradas y que en cuanto a los proyectos pendientes los mismos se encuentran para ejecución.

Se solicita la firmeza.

SM-0229-19 SESIÓN ORDINARIA N°11-19, CELEBRADA EL DÍA 18 DE MARZO DE 2019, ARTÍCULO 5°, AUDIENCIA CONCEDIDA A LOS SEÑORES JORGE GUTIÉRREZ QUESADA Y JAVIER TENORIO BARBOZA
SM 0467-19 SESIÓN ORDINARIA N°12-19, CELEBRADA EL DÍA 25 DE MARZO DE 2019, ARTÍCULO 2°, INCISO 3), SE CONOCIÓ ACTA DE CLAUSURA N° CS-DARS-G-0203-19, SUSCRITA POR LA MSC. DIANA BENAVIDES LEÓN, EQUIPO DE FORMACIÓN Y EVALUACIÓN DE ESTRATEGIAS EN SALUD, se acuerda hacer dictamen:

CONSIDERANDO

Que en Sesión Ordinaria N°12-19, celebrada el día 25 de marzo de 2019, artículo 2°, inciso 3), se conoció acta de clausura N° CS-DARS-G-0203-19, suscrita por la Msc. Diana Benavides León, Equipo de Formación y Evaluación de Estrategias en con la cual se procede a la clausura de los pabellones 1,2,3,4 y 5, El Edificio de Administración y el Salón Multiusos (Antigua Edificación) del Liceo Napoleón Quesada Salazar y el Gimnasio, por declaratoria de inhabitabilidad, debido a que no son aptos para la permanencia de personas por insalubres, ruinosos e inseguros y el gimnasio debido a que no se repararon las bases de las columnas metálicas de la nave, que se localizan en los sectores norte y este.

Que en Sesión Ordinaria N°11-19, celebrada el día 18 de marzo de 2019, artículo 5°, audiencia concedida a los señores Jorge Gutiérrez Quesada, Presidente de la Junta Administrativa del Liceo Napoleón Quesada y Javier Tenorio Barboza, Presidente de la Junta Administrativa del Liceo José Joaquín Jiménez Núñez, quienes exponen la situación que sufren las instalaciones y de la orden sanitaria emitida por el Ministerio de Salud

POR TANTO, ESTA COMISION RECOMIENDA A ESTE HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR LO SIGUIENTE:

Tomar nota de los oficios SM-0229-19 y SM 0467-19, en vista de que el Ministerio de Educación Pública procedió a demoler el área que mantenía la Orden Sanitaria en el Liceo Napoleón Quesada y Liceo Nocturno José Joaquín Jiménez Núñez y en este momento se construyen las nuevas instalaciones.

Se comunique a los interesados. Se solicita la firmeza.

Guillermo Garbanzo Ureña
Presidente